FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Obando	Vega	Valentina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1032498131	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 19 MES 05 AÑO 1998	CALLE 44A 1J 4 Barrio sinaí			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAQUETÁ
DEPTO	CAQUETÁ	MUNICIPIO	FLORENCIA		
MUNICIPIO	EL DONCELLO	TELÉFONO	3193900100	EMAIL	vobandov@unal.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2015
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	11	2025	
PREGRADO	10	X		DERECHO	08	2023	420761

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALPHATIC S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3153734417	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	20	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	10	*Mes*	09	*Año* 2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - ASESOR	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA				*DIRECCIÓN* CALLE 5 15A 3						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE FLORENCIA -- FLORENCIA, CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 321200340	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	18	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	19	*Mes*	07	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO ABOGADA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA				*DIRECCIÓN* CARRERA 10 BIS 18 null						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALPHATIC S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3153734417	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	08	*Año* 2023	*Día*	16	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO ABOGADA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 32 29A 23 BRR PORTAL DE LA AMAZONIA					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Valentina Obando Vega

Firmado digitalmente por Valentina Obando Vega
Fecha: 2026.10.26 07:53:08 -05'00'

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

29/10/2026 Florencia Caq.

Ciudad y fecha

Vianny Lorena Pacheco Bardales

Firmado digitalmente por Vianny Lorena Pacheco Bardales
Fecha: 2026.10.29 08:09:11 -05'00'

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.032.498.131

OBANDO VEGA
APELLIDOS

VALENTINA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1998
EL DONCELLO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

03-JUN-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00838382-F-1032498131-20160701 0050325407A 1 46448230

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
VALENTINA

APELLIDOS:
OBANDO VEGA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATUR
AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁ

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA

FECHA DE GRADO
30/08/2023

CONSEJO SECCIONAL
CAQUETA

CEDULA
1032498131

FECHA DE EXPEDICIÓN
04/01/2024

TARJETA N°
420761

Powered by CamScanner

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

2306 12/1223

Powered by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-21 01:08

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
VALENTINA		OBANDO	VEGA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1032498131

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	EL DONCELLO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE FLORENCIA -- FLORENCIA, CAQUETA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Dirección	["VACIA"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$30.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$8.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141138086292

(415)7707212489984(8020) 000014113808629 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 2 4 9 8 1 3 1	1	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 2 4 9 8 1 3 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OBANDO	VEGA	VALENTINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 44 1 J 04

42. Correo electrónico vobandov@unal.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 9 3 9 0 0 1 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 9 1 0	2 0 2 3 0 8 3 0					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-10-18 / 02:00:39PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OBANDO VEGA VALENTINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MEDICINA LABORAL

DR. CARLOS FERNANDO GALLEGO RUIZ
NIT: **1061698953-2**
DIRECCIÓN: **CRA 5 # 17-61**
TELÉFONOS: **320 512 4424 - 310 473 6043**
CORREO: **contacto@saludeneltrabajo.com**



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 6.689

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
21 DÍA	10 MES	2026 AÑO	FLORENCIA (CAQUETÁ, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN OCUPACIONAL DE PREINGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA	PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

8412 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
OBANDO VEGA VALENTINA	FEMENINO	28 AÑOS 5 MESES 2 DÍAS	CC (Tipo)	1032498131 (Número)

Cargo

CONTRATISTA

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN OCUPACIONAL DE PREINGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE SUGIERE REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN CUANTO A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

SE RECOMIENDA LA REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS PROGRAMADAS Y DIRIGIDAS.

SE SUGIERE CONSIDERAR LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PARACLÍNICOS O AYUDAS DIAGNÓSTICAS SEGÚN LA EDAD DEL TRABAJADOR(A) Y RIESGOS PROPIOS DEL CARGO CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROFESIOGRAMA.

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo al médico ocupacional y/o a la IPS de salud ocupacional a realizar el examen médico ocupacional y a registrar la información correspondiente, conforme a la normatividad vigente.
Declaro que he sido informado(a) sobre la naturaleza, propósito, beneficios, limitaciones y posibles riesgos del examen, y que he tenido la oportunidad de resolver mis inquietudes.
Entiendo que la información consignada hace parte de mi historia clínica ocupacional, la cual es confidencial y estará bajo custodia del prestador de servicios de salud ocupacional, de acuerdo con la normativa vigente.
Autorizo el tratamiento y uso de mis datos personales y de salud exclusivamente para los fines establecidos en la ley, así como su suministro a las entidades y actores autorizados dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando aplique.
Manifiesto que la información suministrada es veraz y que otorgo este consentimiento de manera libre y voluntaria.

Médico

Carlos Fernando Gallego Ruiz
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia S.S.T. 74996
R.M. 17283

Firma:

Nombre: CC: 1061698953 - CARLOS FERNANDO GALLEGO

R. M.: 17283 **L.S.O.:** 74996

Código de Seguridad
U1566A1G6689

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: OBANDO VEGA VALENTINA

CC: 1032498131

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305286851

PIB
09:44:54

Bogotá DC, 23 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VALENTINA OBANDO VEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032498131:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **VALENTINA OBANDO VEGA**, identificado(a) con número de documento **1032498131** y tarjeta profesional No. **420761**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2675e03236a141ae327c02e96345411d9d8e43678b11703cd430ea104191b89**

Documento generado en 23/10/2026 09:40:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de octubre de 2026, a las 09:56:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032498131
Código de Verificación	1032498131261023095637

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:49:00 AM horas del 23/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1032498131**
Apellidos y Nombres: **OBANDO VEGA VALENTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/10/2026 10:03:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1032498131** y Nombre: **VALENTINA OBANDO VEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150164363** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:43:57 horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032498131,** Apellidos y Nombres **OBANDO VEGA VALENTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA DE FLORENCIA** , con NIT **800252406-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1032498131 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/10/2026 10:07 AM

Código Verificación: **PLESBMJ534**

Válida hasta: **23/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Institución Educativa Rural Santander

Vereda-Santander- Coregi/To Santo Domingo
Municipio Florencia

Acta Individual De Grado

En la vereda Santander, del corregimiento de Santo Domingo del municipio de Florencia a los 03 dias del mes de Diciembre del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de ultimo grado, y cuarta promoción, el Rector y el Secretario Ad- Hoc. , en la Rectoria de la Institución Educativa Rural Santander, con acreditación del plan de estudios correspondientes a los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y Media Técnica con modalidad en Técnico Agropecuario; de naturaleza Oficial y carácter Mixto según Resolución No. 0384 del 15 de Mayo del 2013 y de conformidad con la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los niveles de educación media técnica, se procedió a otorgarle el Titulo de :

BACHILLER TÉCNICO

Con especialidad en Agropecuarias

Al graduado cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

OBANDO VEGA VALENTINA

T.I. No. 98051950470 de Florencia Caquetá

Es fiel copia del acta original general de fecha 03 de Diciembre del año 2015 que consta de 8 estudiantes que empieza por el Nombre de Rubén Dario Angulo Rodriguez y termina con el nombre de Leidy Yohana Quintero Uni Firmada por Leonardo Castaño Buitrago (Rector) y Juan de Jesús Guevara Imbachi (Secretario Ad- Hoc)

Dada en la vereda Santander, del corregimiento de Santo Domingo del municipio de Florencia a los tres (03) dias del mes de Diciembre del año 2015.

Leonardo Castaño Buitrago
C.C.No. 17.651.382 de Florencia Caquetá
Rector

Juan de Jesus Guevara
Juan de Jesús Guevara Imbachi
C.C.No. 17.691.175 de Florencia Caquetá
Secretario Ad- Hoc.

Powered by CamScanner

Universidad Externado de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que en el folio 216 del libro Nro. 38 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta Nro. 25189, registro Nro. 120384, que a la letra dice:

En la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron las directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) estudiante:

VALENTINA OBANDO VEGA

C.C. 1.032.498.131

con el fin de conferirle el diploma que lo(la) acredita como:

ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

El (la) graduando(a) aprobó las materias que componen el programa académico de Especialización En Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario, y cumplió los requisitos señalados en la legislación vigente y en las normativas internas correspondientes al programa académico.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

En constancia se extiende y firma esta acta, en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

MARIA JULIETA VILLAMIZAR DE LA TORRE
Secretaria General

4D296C09A004

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

ACTA DE GRADO NÚMERO 003662

El Consejo de Facultad en su sesión del día 30 de agosto de 2023 - Acta No. 23

CONSIDERANDO QUE

Valentina Obando Vega

C.C. 1.032.498.131 de Bogotá D.C

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Abogada

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 194979 *consignado en el Registro No.* 3679, Folio 46 del Libro 5

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 días del mes de agosto de 2023

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

Powered by CamScanner

Florencia, 10 de septiembre de 2026

ALPHATIC S.A.S.
NIT: 900.988.558-2
Florencia, 10 de Septiembre de 2026

A quien interese:

El suscrito **JORGE LUIS BARRERA PERDOMO**, identificado con cédula de ciudadanía No.1117554868, en calidad de representante de la empresa **ALPHATIC S.A.S.**, certifica que:

La doctora **VALENTINA OBANDO VEGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1032498131 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales como **ASESORA JURÍDICA**, desde el **20 de Julio de 2025 hasta la fecha, de forma continua durante el tiempo certificado.**

OBJETO DEL SERVICIO

Prestación de servicios profesionales para la **asesoría jurídica integral en materia contractual, administrativa y de derecho público**, con énfasis en procesos de contrataciónestatal.

FUNCIONES DESEMPEÑADAS

- Asesorar jurídicamente a la empresa en la estructuración, presentación y ejecución de ofertas en procesos de contratación con entidades públicas, a través de la plataforma SECOP II.
- Analizar jurídicamente pliegos de condiciones, estudios previos y demás documentos de procesos contractuales estatales, verificando el cumplimiento de requisitos legales.
- Elaborar y revisar documentos contractuales, informes jurídicos y conceptos en materia administrativa y contractual.
- Realizar seguimiento jurídico a la ejecución de contratos, verificando el cumplimiento de obligaciones contractuales y condiciones legales.
- Identificar riesgos jurídicos en procesos de contratación estatal y formular recomendaciones preventivas para garantizar el cumplimiento normativo.
- Apoyar la atención de requerimientos y actuaciones relacionadas con entidades públicas y organismos de control.
- Realizar investigación y análisis jurídico en materia contractual, administrativa y comercial.

- Gestionar y hacer seguimiento a procesos contractuales y obligaciones derivadas de la relación con entidades estatales.

TIPO DE EXPERIENCIA

Se certifica que las funciones desempeñadas corresponden a **experiencia profesional relacionada con el ejercicio del derecho en el ámbito de la contratación estatal y la gestión pública**.

Se expide a solicitud de la interesada, hoy 10 de septiembre de 2026.

Firma:



JORGE LUIS BARRERA PERDOMO
R.L. ALPHATIC SAS
Teléfono: 3153734417
Correo: alphaticsas@gmail.com
C.C. No.1117554868 de Florencia

Personería de Florencia

100.05.05-028-26

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE FLORENCIA – CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que la doctora **VALENTINA OBANDO VEGA** identificada con C.C. 1.032.498.131 de Bogotá DC, estuvo vinculada en la Personería Municipal de Florencia, mediante contrato de Prestación de servicios profesionales, que a continuación se detalla:

Nro	CARGO	CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO Y OBLIGACIONES
1.	**Contratista**	**2025-006**	**18/02/2025**	**19/07/2025**	**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales como asesora jurídica para la realización de actividades del plan estratégico institucional 2024-2028. **OBLIGACIONES:** 1. Proyectar documentos u oficios solicitados por el despacho de la Personería Municipal de Florencia. 2. Brindar asesoría y acompañamiento jurídico a inmigrantes para la regularización de su estatus migratorio en el país. (A39). 3. Brindar asistencia jurídica a casos de vulneración de derechos fundamentales de población migrante. (A40). 4. Acompañar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Juventud. (A44). 5. Participar en el Comité Municipal de Convivencia Escolar. (A47). 6. Realizar seguimiento técnico y control a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) al interior las Instituciones Educativas rurales y urbanas del municipio de Florencia, conforme a las directrices del Personero Municipal. 7. Participar en el Comité Técnico Municipal de Juventud. (A48). 8. Elaborar diagnóstico acerca de la prestación del servicio educativo en el municipio de Florencia, identificando las problemáticas existentes con

					relación a componentes de calidad y cobertura. (A54). 9. Formular diagnóstico acerca de las problemáticas más recurrentes al interior de los Centros Educativos Municipales en materia de violencia escolar, salud mental, sexual y reproductiva. (A56). 10. Brindar espacios de formación en Instituciones Educativas ubicadas en zona rural y urbana, acerca del proceso de elección y composición del Consejo Municipal de Juventud y la Plataforma Municipal de Juventud, su funcionamiento e injerencia. (A59). 11. Acompañar la elección y posesión de los Personeros Estudiantiles del municipio de Florencia. (A60). 12. Brindar espacios de formación a través de capacitaciones, foros o talleres, a los Personeros Estudiantiles de las Instituciones Educativas rurales y urbanas, en las temáticas propias de su cargo, especialmente en derechos humanos, normatividad del Código de Infancia y Adolescencia, defensa del medio ambiente, violencia intrafamiliar, entre otros. (A61). 13. Brindar asistencia técnica a la implementación de la red de gobiernos escolares, a través del acompañamiento a las sesiones planteadas. (A63). 14. Formulación de la caja de herramientas para la vigilancia de las políticas públicas relacionadas con jóvenes. (A64). 15. Brindar espacios de formación y capacitación dirigidos al fortalecimiento de los ecosistemas juveniles. (A65). 16. Realizar seguimiento y vigilancia a la implementación del sistema educativo propio de las comunidades indígenas residentes en el municipio. (A66). 17. Adelantar acciones

					de promoción para el acceso efectivo a la administración de justicia por parte de las víctimas de violencia de género. (A143). 18. Activar actos urgentes en caso de advertir riesgo para las víctimas de violencia de género o riesgo de pérdida de elementos materiales probatorios. (A144). 19. Realizar acciones de verificación al cumplimiento del principio de debida diligencia, con enfoque y perspectiva de género, ausente de estereotipos en la etapa de indagación de procesos adelantados por la fiscalía general de la Nación con relación a las víctimas de violencia de género. (A146). 20. Las demás que le sean asignadas correspondientes al Plan Estratégico Institucional de la Personería Municipal de Florencia 2024-2028.

ESTADO JURÍDICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

NRO.	CONTRATO	VALOR EJECUTADO	ESTADO
1.	CPSP 2025-006	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000) M/CTE	TERMINADO

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, hoy 15 de enero de 2026.

Atenta y respetuosamente,

Jorge Luis Lara Andrade Firmado digitalmente por Jorge Luis Lara Andrade

Personero Municipal de Florencia

Florencia, 17 de octubre de 2024

A quien interese:

Cordial saludo,

El suscrito **JORGE LUIS BARRERA PERDOMO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1117554868 de Florencia - Caquetá; en calidad de gerente de la empresa ALPHATIC S.A.S, identificada con NIT No. 900.988.558-2, **certifico** que Valentina Obando Vega, identificada con cédula de ciudadanía número 1032498131 de Bogotá, se desempeñó como asesora legal en la oficina jurídica de esta empresa, desde el 30 de agosto de 2023 hasta el 16 de octubre de 2024, realizando, entre otras, las siguientes labores:

- Verificación de información de la empresa, requisitos comerciales y contractuales.
- Gestión y actualización de registros empresariales en la Cámara de Comercio.
- Revisión y análisis de documentos comerciales y contractuales.
- Monitoreo de obligaciones contractuales, comerciales y hacia el consumidor.
- Investigación y análisis jurídico de operaciones comerciales y contractuales.
- Elaboración de informes comerciales y legales.
- Presentación de ofertas para contratar con Entidades Públicas.
- Seguimiento de procesos, realización de observaciones, limitaciones, actualizaciones, etc en la plataforma SECOP 2.
- Revisión y estudio de pliegos de condiciones, estudios previos y demás documentos de los procesos.
- Gestión y seguimiento de contratos.
- Recopilación de datos relevantes y realización de investigaciones jurídicas para el análisis de las operaciones legales de la sociedad.

Atentamente

Jorge Luis Barrera

JORGE LUIS BARRERA PERDOMO
C.C. No.1117554868 de Florencia
Gerente Suplente - ALPHATIC S.A.

CERTIFICA

El(La) Señor(a) VALENTINA OBANDO VEGA identificado(a) con CC 1032498131 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**06/08/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S - SEDE FLORENCIA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 28 días del mes de octubre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

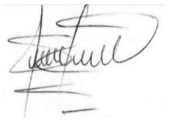
Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **VALENTINA OBANDO VEGA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1032498131,** se encuentra afiliado/a desde **26/07/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 23 de octubre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificación
Bancaria

Viernes, 23 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que VALENTINA OBANDO VEGA identificado(a) con CC 1032498131, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	84778085614	2025-02-05	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co